RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7

Becerril 22 de abril de 2026

Sr.
Secretaria de educación

Asunto: concertación de las comunidades para desvinculación de la Escuela Kunkuawimke

Por medio de la presente, se informa que la Gobernación del Cesar celebró el contrato N.° 2026-06-0003 con el Resguardo Sokorpa, identificado con NIT 824002172-7. Dentro de dicho contrato se encuentra inscrita la Escuela Kunkuawimke, perteneciente al Centro Educativo San Genaro, la cual fue incluida en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) para la vigencia 2026.
Después de haber concertado con las comunidades Sokorpa y Wiwas donde se reunieron las autoridades de ambos resguardos se llegó a la conclusión que la comunidad Wiwa no desea que el resguardo Sokorpa le maneje el programa PAE vigencia 2026.
El cabildo de la comunidad de Sokorpa acepta la desvinculación de la sede antes mencionada manifestando que esta de acuerdo con esta desvinculación y aclara que el contrato PAE con vigencia 2026 no ha tocado el dinero de esa escuela en lo que va del año.
En conclusión, ambas partes estuvieron de acuerdo en la concertación para la desvinculación de esta sede en el contrato PAE de Sokorpa.
Para mayor veracidad firman los representantes de cada resguardo.

Atentamente,

ADOLFO GARCERANT FERNANDEZ
CABILDO GOBERNADOR RESGUARDO SOKORPA

ELKIN JOSE MENDOZA
CABILDO GOBERNADOR RESGUARDO

Powered by CamScanner